IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/una-comision-de-la-verdad-con-enfoque-de-genero/
FECHA ORIGINAL	16 de noviembre de 2017 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	¡PACIFISTA! (firma institucional)
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	**85042bc82e658bb6** — huella del cuerpo archivado, calculada el 4 de octubre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Acuerdo de Paz · Centro de Memoria · Comision de la Verdad · Construccion de Paz

NOTA

Una Comisión de la Verdad con enfoque de género

Por **¡PACIFISTA!** · Publicado originalmente el **16 de noviembre de 2017** en *¡PACIFISTA!*

OPINIÓN | Que cinco miembros de la Comisión sean mujeres es un avance, pero todavía hay desafíos. Por Dejusticia

Por Margarita Martínez Osorio*

*Este artículo es producto de la alianza entre **¡Pacifista!** y Dejusticia.*

En 2014, en medio de las negociaciones para construir el acuerdo de paz entre la guerrilla de las Farc y el Gobierno, se creó la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHVC), cuyo fin era convocar a varios expertos para hacer un diagnóstico general de las causas e impactos del conflicto en Colombia.

En ese momento, la CHVC nos mandó el mensaje de que la historia era un asunto de hombres: de sus doce integrantes, solo uno era mujer.

Recientemente, el Comité de Escogencia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición dio a conocer los nombres de las once personas que integrarán la Comisión para el

Esclarecimiento de la Verdad, más conocida como Comisión de la Verdad. Esta Comisión entró pisando fuerte, pues, además del presidente Francisco de Roux, cuenta con cinco hombres y cinco mujeres. Esto quiere decir que se comprometió con la paridad y con romper la perversa tradición que históricamente nos ha excluido a las mujeres de los escenarios de poder y, como lo demostró la CHVC, de los lugares de enunciación de la historia.

Sin embargo, este es apenas el primer paso para llegar a una Comisión de la Verdad comprometida con la equidad de género. En adelante, el principal desafío será incorporar la perspectiva de género en los procesos y productos de la Comisión. ¿Qué significa eso?

Por un lado, significa que una de las tareas de la Comisión debe ser esclarecer el papel del género en la configuración de las lógicas de la guerra y la violencia en Colombia. Pienso en los casos de San Onofre en Sucre y El Placer en el Putumayo. En ambos casos, como lo documenta el Centro Nacional de Memoria Histórica, los paramilitares impusieron órdenes de género particulares para dominar a las poblaciones. Las mujeres —consideradas "chismosas", "infieles" y "subversivas"— fueron castigadas públicamente con diversas formas de tortura, tales como la violencia sexual, la realización de trabajos domésticos forzados y el corte del cuero cabelludo. De igual manera, en razón de su identidad sexual y de género, la población LGBTI que habitaba esos territorios fue víctima de desplazamiento forzado, castigos y humillación pública y violencia sexual.

Violencia y masculinidad: un desafío de la Comisión

También pienso en cómo las lógicas de los grupos armados reproducen y, en ocasiones, profundizan estereotipos e ideas extendidas, naturalizadas y violentas sobre el género.

Por ejemplo, recuerdo uno de los relatos que el periodista Alfredo Molano reconstruye en El caleidoscopio de las justicias en Colombia en que una trabajadora sexual acude al ELN para denunciar que había sido violada. En este caso, la forma de hacer justicia por parte de la guerrilla fue haciéndole pagar al violador lo que la mujer cobraba usualmente por sus servicios sexuales, como si el asunto a solucionar fueran las deudas pendientes y no un problema profundo de violencia y falta de consentimiento.

Finalmente, viene a mi mente la rigurosa investigación de Kimberly Theidon con excombatientes en Colombia en que muestra cómo un requisito fundamental para quienes ingresaban a los grupos armados era asumir una masculinidad altamente militarizada y violenta.

Estos casos exponen algunos de los desafíos de la Comisión de la Verdad a la hora de esclarecer el papel del género en la guerra. Evidencian que el estudio del género no se reduce a —aunque sí la abarca— la comprensión de las violencias contra las mujeres o a la violencia sexual.

Gran parte del trabajo de la Comisión debe ser sacar a la luz las formas de violencia contra las mujeres, pero también debe contemplar las múltiples experiencias y violencias de género que operan en la guerra, tales como las prácticas de sevicia contra la comunidad LGBTI, las nociones de autoridad y poder vinculadas con la 'feminidad' o la 'masculinidad', y los distintos factores que aumentan la vulnerabilidad de ciertas personas a convertirse en víctimas de violencias de género en el conflicto.

> *Una tarea de la Comisión debe ser esclarecer el papel del género en las lógicas de la guerra en Colombia*

Por otro lado, la incorporación efectiva del enfoque de género en el trabajo de la Comisión implica también posicionar estas múltiples experiencias de género en la narrativa de la verdad del conflicto. Esto no solo les hace justicia a aquellos grupos sociales que han sido histórica y sistemáticamente victimizados y silenciados en razón de su género, como las mujeres y la población LGBTI. También nos enfrenta a colombianos y colombianas a la verdad de un conflicto complejo en que los estereotipos de género que vemos —e incluso reproducimos— a diario se traducen en prácticas de violencia extrema contra cuerpos y vidas insertos en las dinámicas de la guerra.

En este sentido, la Comisión tiene la gran tarea de pluralizar la verdad. Esto quiere decir que deberá incluir dentro de las narrativas de la guerra y la paz las experiencias y voces de quienes han estado más silenciados por las lógicas de poder y de género del conflicto.

También tiene el desafío de interpelarnos, de cuestionarnos sobre qué podemos hacer para, desde nuestra cotidianidad, evitar que los hechos atroces vuelvan a ocurrir y para que ningún otra persona en Colombia tenga que sufrir los impactos de género de la guerra.

Solo desde ese reconocimiento de la verdad y de la dimensión de los crímenes atroces y de género que se perpetraron en el conflicto es posible pensar en el potencial transformador de la verdad.

Con el fin de que un enfoque de tales características sea una realidad, es preciso que la Comisión conciba a la perspectiva de género no como una metodología aislada, sino como una herramienta transversal para entender el conflicto.

De igual manera, es fundamental que los y las funcionarias de la entidad estén adecuadamente capacitados(as) para recoger y analizar la información referida al género sin reproducir violencias, silenciamientos y revictimizaciones que la guerra ha propiciado.

También es preciso que la Comisión trabaje muy de cerca con las organizaciones feministas y de mujeres de los territorios, pues, durante los años del conflicto, precisamente ellas han hecho frente a las violencias de género y tienen una amplia experiencia en darles voz y rostro a las miles de víctimas.

** Investigadora de Dejusticia*

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

¡PACIFISTA! (2017, 16 de noviembre). Una Comisión de la Verdad con enfoque de género. ¡PACIFISTA!. https://pacifista.tv/notas/una-comision-de-la-verdad-con-enfoque-de-genero/

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

¡PACIFISTA!. «Una Comisión de la Verdad con enfoque de género». ¡PACIFISTA!, 16 de noviembre de 2017. https://pacifista.tv/notas/una-comision-de-la-verdad-con-enfoque-de-genero/

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

¡PACIFISTA!. "Una Comisión de la Verdad con enfoque de género". ¡PACIFISTA!, 16 de noviembre de 2017, https://pacifista.tv/notas/una-comision-de-la-verdad-con-enfoque-de-genero/.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.